



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 37/2015 "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA OCTAVA REGION SANITARIA Y LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL" – ID N° 296.232.-

ADENDA N° 07 AL CONTRATO N° 493/2015 – DE LA FIRMA D & D DISTRIBUIDORA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. N° 790 de fecha 30 de Junio de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma D&D DISTRIBUIDORA S.A., con RUC 80025797-9, domiciliada en Capitán Braulio Lezcano N° 2321 e/ Pascual Toledo, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Luis Enrique Arce Ramírez, con Cédula de Identidad N° 794.455, según Constitución de Sociedad Esc. N° 52 otorgado por el Escribano José María Zubizarreta Reg. N° 900 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 5 de mayo de 2014, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la LPN N° 37/2015 "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA OCTAVA REGION SANITARIA Y LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto: la Nota DGGIES/DG N° 1598 de fecha 20 de Junio de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita la Extensión de Vigencia al Contrato N° 493/2015, suscripto con la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., en el marco de la LPN N° 37/2015 "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA OCTAVA REGION SANITARIA Y LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"

Que la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 287 de fecha 30 de Junio de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC N° 790 de fecha 30 de Junio de 2017, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017, del Contrato N° 493/2015, con la firma D & D DISTRIBUIDORA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 37/2015 "ADQUISICION DE SILLONES ODONTOLOGICOS PARA LA OCTAVA REGION SANITARIA Y LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2017.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Junio de 2017.

D & D DISTRIBUIDORA S.A.
RUC: 80025797 - 9
Tel.Fax: 310 302 / 444 125

Sr. Luis Enrique Arce Ramírez
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
Ing. M. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General Operativa de Contrataciones

